

**2021/08**

**ASOCIACIÓN DE  
TROPA Y MARINERÍA  
ESPAÑOLA**



**Propuesta ATME al COPERFAS  
sobre publicación de los exámenes  
para promoción en los procesos  
selectivos de las Fuerzas Armadas**

14/01/2021

**A  
T  
M  
E**



Es habitual que en los procesos selectivos para el ascenso y adquisición de la condición de militar de carrera en las Fuerzas Armadas, así como el cambio de especialidad en el Ejército de Tierra, se publiquen las plantillas de los exámenes pero no los propios exámenes, dando un plazo de 3 días para poder presentar las alegaciones que se consideren pertinentes a las notas provisionales.

A juicio de esta Asociación de Tropa y Marinería Española "ATME", la no publicación de los citados exámenes, sumado a que los opositores no pueden llevarse los mismos el día de la oposición, hace extremadamente complicado la posibilidad de una alegación efectiva, al solo poder sustentarse en recuerdos del mismo. Por ello, se propone que se publiquen los diferentes exámenes de tales convocatorias.



## **PROPUESTAS**

Atendiendo a lo marcado en el Real Decreto 910/2012, de 8 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas. Disposición adicional segunda. Relación con las asociaciones profesionales. Punto 2. Una vez que las propuestas, informes, solicitudes o sugerencias sean recibidas en la secretaría permanente, se procederá a su estudio y en el caso de que la asociación proponga el tema para ser debatido en el Consejo de Personal se incluirá en el correspondiente orden del día, si el presidente lo estima procedente.

Solicitamos sea debatido en el Consejo de Personal de las FAS, la propuesta a continuación expuesta:

### **ÚNICA:**

- Publicación de los exámenes de las diferentes convocatorias de ascenso y adquisición de la condición de militar de carrera en las Fuerzas Armadas, así como la de cambio de especialidad en el Ejército de Tierra, con la debida antelación para que puedan realizarse las pertinentes alegaciones en caso de considerarse necesario por el opositor.